



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 1 de 9

- PROYECTO PEDAGÓGICO OBLIGATORIO
 PROYECTO PEDAGÓGICO COMPLEMENTARIO

FECHA: Enero 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Institución educativa: Jorge Robledo	
Comuna o corregimiento: 7 Robledo	
Barrio: Palenque	
Dirección: Calle 65 Nro. 87- 74	Ciudad: Medellín
Rector: Juan Guillermo Bastidas Meneses	
Correo electrónico: ie.jorgerobledo@medellin.gov.co	
Teléfono: 2345223	Nit: 811.019.634-5

2. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

3. INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico
Margarita Elena Rojas F	Docente	margaritarojas1@gmail.com
Marco Tulio Gómez Restrepo	Docente	matugore@gmail.com
Ángela María Medina Acevedo	Docente	angelitamaria17@hotmail.com
Jorge Elías Saldarriaga	Docente	profesalda@yahoo.es

4. LÍDER DEL EQUIPO

Cargo: Marco Tulio Gómez
Teléfono celular:
Email: matugore@gmail.com

5. DURACIÓN Y VIGENCIA:

Año 2017

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA:

Partiendo de la problemática latente que hay en nuestra institución relacionada con la generación, separación en la fuente, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, vemos la necesidad de crear consciencia en la comunidad educativa y de motivar liderazgos para la competitividad y sostenibilidad ambiental.

Nuestro proyecto está encaminado a formar seres humanos íntegros capaces de proyectarse a la comunidad con valores sociales, humanos e intelectuales y culturales, con sentido de pertenencia por lo nuestro.

Además, desde las diferentes áreas del saber, al incluir la dimensión ambiental al currículo a través de este proyecto, se formarán ciudadanos éticos frente a la vida y su ambiente, idóneos y responsables con competencias investigativas, con una participación activa en el fortalecimiento de la relación de la triada naturaleza, sociedad y cultura.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 2 de 9

La intención del PRAE es contribuir al fortalecimiento de la Educación Ambiental propiciando el cambio de actitud en la comunidad educativa, frente a la producción y manejo de los residuos sólidos y a su vez plantear alternativas de recuperación del ambiente desde el conocimiento y la contextualización del problema, la promoción de valores y con acciones concretas fundamentales en la gestión, interdisciplinariedad y participación de toda la comunidad educativa que permitan aunar esfuerzos, recursos técnicos y financieros de acuerdo a lo estipulado en la **Ley 115 de 1994- Artículo 14- Ley 1029 de 2006 y artículo 67 de la constitución política de Colombia.**

El reto es propender por el cambio sustancial en el estilo de vida, establecer una conducta de reutilización y eficiencia que aproveche racionalmente su entorno. Propósito que solo se puede alcanzar, cuando a través de un proceso educativo basado en el fomento de valores ambientales donde se oriente a cambiar nuestras actitudes y que sean significativamente articulando el PRAE con los otros proyectos pedagógicos que se realizan en la Institución como escuela de padres, tiempo libre y proyecto de ética y valores.

7. OBJETIVOS:

General:

Crear conciencia en la comunidad educativa de la importancia, conservación y preservación de los seres vivos y del medio ambiente a través de la práctica del reciclaje.

Específicos:

- Motivar el liderazgo de los estudiantes para que realicen campañas de reciclaje.
- Despertar el interés de iniciar un emprendimiento de negocio mediante las actividades de reciclaje.
- Incentivar el trabajo en equipo en la comunidad educativa.

8. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL:

MARCO LEGAL

1. La constitución política de Colombia de 1991, le otorga obligaciones y mandatos al estado en materia de gestión y protección ambiental. Es un imperativo del estado la protección del ambiente para garantizar el derecho colectivo a un ambiente sano según lo establece el artículo 79 de la constitución.
2. Resolución metropolitana 526 que reglamenta el adecuado manejo de los residuos sólidos desde el manejo en la fuente, hasta la disposición final de los mismos.
3. Decreto 1743 (3 de agosto de 1994) Capítulo 1 artículo 2: Responsabilidad de la comunidad educativa los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del proyecto ambiental escolar. Esta responsabilidad se ejerce a través de los distintos órganos del gobierno escolar.
4. Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente.
5. CRN (Decreto ley 2811 de 1974, artículos 1 al 31 y 42 a 72).
6. Ley General de Educación.

En cuanto a residuos sólidos, se destacan los siguientes.

1. Decreto 632 de marzo 22 de 1994 por el cual se profieren disposiciones necesarias para la transición



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 3 de 9

institucional originada por la nueva estructura legal bajo la cual funciona el sistema Nacional Ambiental (SINA).

2. Decreto 1743 de 1994, por el cual se instituye el proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal.
3. Decreto 605 de 1996 por el cual se establecen las disposiciones sanitarias de residuos sólidos y prestación de servicio de aseo.
4. Ley General de los residuos sólidos N°27314.

Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS):

Es un conjunto de acciones normativas, financieras y de planteamiento que se aplica a todas las etapas del manejo de los residuos sólidos desde su generación, basándose en criterios sanitarios ambientales y de viabilidad técnica y económica para la reducción en la fuente el aprovechamiento, tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos.

1. Ley 115 “Ley General de Educación” en su artículo numeral 10, le da el marco legal a la “Adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La educación ambiental: Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que a partir de la apropiación de la realidad concreta se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Estas actitudes por supuesto deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes asegurando el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio de la problemática y el para que se hace educación ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad, naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

La Institución Educativa Jorge Robledo ha definido tres líneas de acción para el desarrollo del Proyecto Escolar Ambiental, en el marco del cuidado del Medio Ambiente, el cuidado personal y el cuidado del otro. Estas son:

1. MIRS – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Residuos sólidos: Son los objetos que después de haberlos usados podemos utilizar de nuevo o reciclarlos para formar nuevos productos.

Clasificación de los residuos sólidos:

Orgánicos (Biodegradables): Son aquellos que provienen de todo lo que es vivo, los subproductos que genera y los residuos tales como cáscaras de verduras y frutas, semillas, césped, residuos de poda de jardín, ramas y alimentos crudos.

Ordinarios (no biodegradables): Son aquellos que no se descomponen, pero no pueden ser reutilizados, tales como, , servilletas, residuo de barrido, sobras de alimentos ya cocinados.

Los pañales y el papel higiénico usado deben de ir en caneca roja porque se consideran desechos biológicos peligrosos

Reciclables: Son aquellos que después de servir a su propósito original, siguen conservando propiedades físicas y químicas de gran utilidad. Estos pueden ser reutilizados o transformados en materia prima para nuevos productos algunos de ellos son papel, cartón, plásticos, vidrios y metal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 4 de 9

Paquetes metalizados de mecato y envolturas de confites no se reciclan pero con ellos se puede hacer ladrillos ecológicos. Las pilas usadas no se deben arrojar a la caneca de basura porque pueden llegar al relleno sanitario y eventualmente contaminar una fuente de agua, una sola pila puede contaminar toda el agua de un lago, tiene elementos de metales pesados muy tóxicos, lo que se debe de hacer es depositarlas en los contenedores dispuestos para tal fin en centros comerciales y almacenes de cadena, las empresas especializadas encargadas de esto, las aíslan y neutralizan para que no lleguen a afectar los cuerpos de agua.

Los colores de las canecas son los siguientes:

El color verde para los residuos ordinarios inertes.

El color crema para los residuos de alimentos no cocinados.

El color blanco para los residuos reciclables (el vidrio)

El color gris para residuos reciclables (cartón, papel)

El color azul para residuos reciclables (el plástico)

Los residuos sólidos se acopian en bodegas para el almacenamiento al por mayor. (Salón dentro del laboratorio)
La venta se realiza directamente a empresas transformadoras de materias primas como Reciplásticos, Fibras nacionales, Peldar.

Los residuos sólidos que no se pueden reutilizar son los que se entregan a las empresas recolectoras para ser depositados en los rellenos sanitarios habilitados para estos fines.

2. CUIDADO PERSONAL

Al cuidar del medio ambiente y del entorno estamos velando por nuestra propia salud y bienestar. Consumir alimentos saludables y que no estén contaminados o en descomposición, consumir agua potable, limpia y hacer buen uso de ella, hacer ejercicio en espacios limpios y apropiados para la práctica del deporte, buen uso del tiempo libre en espacios limpios y agradables como en la ejecución de un instrumento musical o en el montaje de dramas o en la elaboración de historias, cuentos, afiches, maquetas, plegables, exposiciones para estar alejados del consumo de psicoactivos y de alcohol, y además para fortalecer la conciencia ecológica en los estudiantes.

3. CUIDADO DEL OTRO

Los que están alfabetizando que son más grandes pueden enseñar a los niños el cuidado del medio ambiente y seguridad personal al mantener un ambiente limpio para conservar la buena salud, educación vial y normas de seguridad y cuidado personal. Se fomenta el acompañamiento familiar para evitar el ciberbullying y delitos informáticos cuando se trabajan temas ambientales en espacios virtuales, en donde prevalezca la tolerancia, respeto en las relaciones interpersonales y por los seres vivos y el cuidado del medio ambiente. Cuando cuido mi entorno, me cuido a mí mismo y también cuido a los demás.

9. DIAGNÓSTICO:

La institución educativa Jorge Robledo cuenta con una planta física amplia que favorece el medio ambiente escolar, destacándose el orden y la limpieza gracias al excelente trabajo del personal de apoyo logístico; pero se ve alterado con la presencia de los estudiantes de nuestra institución debido a que no tienen una cultura de conservación y cuidado del medio ambiente.

Debido a esta falta de consciencia ambiental y sentido de pertenencia por la Institución se evidencian situaciones como:

- Basuras permanentes en las aulas de clase



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 5 de 9

- Basuras en las zonas comunes después de los descansos y actos culturales.
- Deterioro al mobiliario e inmobiliario.
- Falta de un adecuado uso de los recipientes para la disposición final de los residuos sólidos.
- Desconocimiento de la potencialidad de ingresos que generan estos residuos.
- Falta de respeto y valoración por el trabajo del que contribuye con el orden y aseo de la institución.

Por consiguiente, se ve la necesidad urgente de intervenir dichas conductas en la comunidad educativa que conlleve a la interiorización y practica de nuevos y sanos hábitos de vida.

10. COMPETENCIAS

Metas de la Educación Ambiental

“Lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo”.

Competencias a desarrollar desde la Educación Ambiental

- Toma de Conciencia Medioambiental: Adquirir mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente local, nacional y mundial, logrando niveles de reflexión que posibiliten encontrar solución a los problemas que lo afectan.
- Desarrollo de Actitudes Medioambientales: Adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento y sostenibilidad.
- Desarrollo de Aptitudes Medioambientales: Adquirir los conocimientos necesarios para identificar, entender y proponer soluciones a los problemas ambientales.
- Participación en soluciones Medioambientales: Desarrollar sentido de responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el planeta, a fin de prestar atención a los problemas del medio ambiente, asegurando así la sostenibilidad personal, social y medioambiental.
- Capacidad de Evaluación de Programas Medioambientales: Evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Tomado de;

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/educacion_ambiental/disenosProyectos.pdf

(Adaptación)

11. METODOLOGÍA:

Las estrategias metodológicas tendrán en cuenta el nivel de desarrollo de los estudiantes están encaminadas a



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

**PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y
COMPLEMENTARIOS**

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 6 de 9

fomentar en estas, la necesidad de preservar el medio natural. Se busca estimular el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo en los estudiantes, guiándolos hacia la investigación, a la vez que se generaran en ellas actitudes de convivencia, respeto y sentido de pertenencia, por esto se hace especial énfasis en la aplicación de lo aprendido en el propio contexto escolar y familiar.

Se realizará una retroalimentación constante del conocimiento, a través de actividades grupales e individuales como talleres, exposiciones, elaboración de carteleros, afiches, plegables que favorecen la construcción activa del conocimiento y la reflexión constante de igual forma, interactuarán las diferentes áreas del conocimiento y algunos de los diferentes proyectos que se vienen desarrollando en la Institución.

La formación del grupo dinamizador se hace a través de capacitaciones con temáticas ambientales relacionada con separación en la fuente de residuos sólidos, educación ambiental (conceptos) y estrategias de participación comunitaria.

La metodología activa y con un aprendizaje constructivo y significativo.

Actividades de capacitación sobre residuos sólidos, aplicación de talleres, videos.

12. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO BENEFICIARIO:

Toda la comunidad educativa de la Institución educativa Jorge Robledo. Son alrededor de 1300 personas

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1. Elección del grupo ambiental GEA (Grupo Escolar Ambiental) martes 7 de febrero.
2. Capacitación de las diferentes brigadas y también sobre los residuos sólidos todo el mes de marzo y abril.
3. Trabajo de las diferentes brigadas empiezan a trabajar desde febrero hasta cuando termine el año.
4. Continuar con el trabajo iniciado en el 2012 de la elaboración de los ladrillos ecológicos y durante el resto del año del 2017.
5. Feria ambiental y del Emprendimiento sobre los residuos sólidos, desfile de modas con materiales reciclados y muestra artística en la semana de la convivencia.
6. Reutilizar todo el material reciclable en artística y en otras áreas como recurso para trabajar en las clases durante todo el año 2017
7. Ubicación de las cajas de cartón o canastillas plásticas en cada una de las aulas para ubicar el material reciclable y luego recogerlo el día viernes para guardarlo en un sitio de acopio.
8. Presentación de videos y talleres sobre los residuos sólidos. Mes de Febrero, marzo y abril.
9. Día del aseo en el mes de mayo y la jornada de limpieza de los salones alternando jornadas.
10. Reflexión sobre las fechas ambientales:
Marzo 22 día mundial del agua
Abril 22 día mundial de la tierra.
Abril 29 día mundial del árbol
Mayo 17 día mundial del reciclaje.
Junio 5 día mundial del medio ambiente.
Junio 8 día mundial de los océanos

Cada semana se están ubicando estudiantes del grupo GEA para ayudar en el cuidado del entorno y con la recolección de los residuos sólidos.

14. INDICADORES:

Señales que me muestran que vamos en la dirección correcta con miras a la consecución del o los objetivo. Cada objetivo debe contener al menos un indicador, cada indicador a su vez se mide a través de una expresión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 7 de 9

matemática.

1. Reducción de residuos sólidos tirados en la Institución mediante campañas que ayuden a sensibilizar a la comunidad educativa sobre el buen manejo de los residuos sólidos. Una campaña corresponde a la que hace la profesora Margarita E. Rojas F, otra corresponde a la que hace el profesor Jorge Saldarriaga, Ángela María Medina y la otra corresponde a la que hace el profesor Marco Tulio Gómez

$$\% \text{ Campañas de sensibilización} = \frac{\text{No de campañas de sensibilización}}{\text{Total de campañas de sensibilización}} \cdot 100$$

$$\% \text{ Campañas de sensibilización} = \frac{4}{4} \cdot 100$$

$$\% \text{ Campañas de sensibilización} = 100\%$$

2. Ideas de negocio de emprendimientos de reciclaje. Una liderada por el profesor Jorge Saldarriaga, otra por la profesora Margarita E. Rojas F., Ángela María Medina y otra por el profesor Marco Tulio Gómez

$$\% \text{ Emprendimientos de reciclaje} = \frac{\text{No de ideas de emprendimiento de reciclaje}}{\text{Total de ideas de emprendimiento de reciclaje}} \cdot 100$$

$$\% \text{ Emprendimientos de reciclaje} = \frac{4}{4} \cdot 100$$

$$\% \text{ Emprendimientos de reciclaje} = 100\%$$

3. Trabajo en equipo de acuerdo a las actividades lideradas por los profesores anteriormente mencionados

$$\% \text{ Trabajo en equipo} = \frac{\text{No de actividades con trabajo en equipo}}{\text{Total de actividades con trabajo en equipo}} \cdot 100$$

$$\% \text{ Trabajo en equipo} = \frac{4}{4} \cdot 100$$

$$\% \text{ Trabajo en equipo} = 100\%$$

15. PRESUPUESTO:

Valoración en dinero, del costo total del proyecto como resultado de la sumatoria del costo de cada una de las actividades.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 8 de 9

Residuos Sólidos: 6 canastillas plásticas de 25 centímetros fondo cerrado grises para algunos salones que faltan por estas, 12 brazaletes naranjados con material reflectivo para cada uno de los estudiantes de la jornada de la mañana y tarde que pertenecen al grupo ecológico, 3 carretes de cinta de enmascarar y 2 carretes de cinta transparente ancha y para hacer pendones papel craf preferiblemente en rollo, aproximadamente 20 o 30 fotocopias para formatos y escarapelas

16. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Son los siguientes:

- Fomentar la separación de desechos sólidos en la fuente (canastilla o caja y caneca de la basura.
- Incentivar la participación de los estudiantes a reciclar, para proteger y mejorar el medio ambiente
- Despertar el interés de iniciar un emprendimiento de negocio mediante las actividades de reciclaje.
- Cuidado personal y del otro, si cuidamos el medio ambiente estamos cuidando nuestra salud y bienestar propio y el de los demás.

IMPACTOS ESPERADOS A PARTIR DEL USO DE RESULTADOS

Mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el cuidado personal y del otro de los estudiantes de la institución educativa Jorge Robledo. (cuido mi salud)

Articulación con otros Proyectos Educativos institucionales, como educación vial, sistema de gestión del riesgo.

Recuperación ambiental en el manejo de recursos sólidos en la institución educativa Jorge Robledo.

Crear un emprendimiento de negocio con la actividad del reciclaje

ANEXO 1:

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	PRESUPUESTO
Trabajos de sensibilización con los estudiantes	Todos los meses del año escolar	Videos, fotocopias, hojas de papel, internet, blog de los docentes,	Aportados por docentes y estudiantes. 12 Brazaletes (\$7000= cada uno)
Conmemoración día del agua, reflexión en cada salón de clase	22 de marzo	Cartelera, papel seda, globos, cinta pegante, pegante, tijeras	Aportados por docentes y estudiantes
Actividades de reciclaje	Todos los meses del año escolar	cajas de cartón, fotocopias, cinta pegante	6 Canastillas de 25 centímetros fondo cerrado de color gris(\$12500= cada una)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS Y COMPLEMENTARIOS

CÓDIGO:
ED-F-39

VERSIÓN:
1

FECHA:07-01-2014
Página 9 de 9

Feria Ambiental y del Emprendimiento: Actividad comunitaria de expresiones culturales y artísticas	Un día de la semana de la convivencia.	Material reciclado, cinta pegante, pegante, hojas de papel, tela para hacer pendones, vinilos, pinceles	Aportados por la Institución, docentes y estudiantes. Papel craf y carretes de cinta (3 de cinta enmascarar y 3 de cinta transparente ancha \$20000=todas)
Actividad comunitaria de limpieza y aseo	Mayo 26	Jabón, cepillos, sacudidores, escobas, traperos, thinner	Aportados por la Institución, docentes y estudiantes